

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 06
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 18 de Enero del 2017, siendo las 12:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 06 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado.
- Sr. Rafael Vega Peralta.
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
- Sr. Luis Trigo Rojas

- Sra. Carmen Hidalgo Narria, inasistente, justifica con Certificado médico.

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 01 EXTRAORDINARIA.**
- 2.- PRESENTACION OFICINA DE LA MUJER.**
- 3.- PRESENTACION MINISTERIO MEDIO AMBIENTE (ESTUDIO HUMEDAL HUASCO).**
- 4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

- 5.- PUNTOS VARIOS.**

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR N° 01 EXTRAORDINARIA.

Sr. Rodrigo Loyola M., solicita aprobación acta anterior señalada.

El Concejo aprueba el acta extraordinaria N° 01 sin observaciones.

2.- PRESENTACION OFICINA DE LA MUJER.

Sr. Loyola, cede a continuación la palabra al Sr. Jahir Tapia Pérez, viene a exponer sobre Programa de Habitabilidad y Autoconsumo.

Sr. Tapia, a través de data show da a conocer el programa de Habitabilidad y Autoconsumo que se desarrolla en la Comuna de Huasco, presentación que dejara en la oficina de los Concejales para mayor revisión, por ultimo solicita un aporte de para el funcionamiento del programa para el año 2017.

El Concejo conversa y consulta sobre este programa.

Sr. Trigo, solicita que quede estipulado en el acta que él propone aumentar el recurso en relación a los dos millones pesos y que haya más intervención de familias, además dice que las asistentes sociales deben salir a terreno, cosa que no hacen las dos asistente sociales de este municipio.

A continuación expone la Srta. Loreto Tabalí, encargada de la Oficina de la Mujer

Srta. Tabalí, a través de data show da a conocer la oferta programática del programa del Servicio de la Mujer, comenta que se encuentra instalado en la Municipalidad el programa Jefas de Hogar, el programa cuatro a siete, el programa Mujer ciudadanía y participación y el programa Prevención en contra de la mujer, presentación que dejara en la oficina de los Concejales para mayor revisión, también da a conocer donde, como funciona y que hace la Oficina de la Mujer.

El Concejo conversa y consulta sobre estos programas y por último deciden tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 13

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE M\$ 6.000.- (SEIS MILLONES DE PESOS) AL PROGRAMA DE HABITABILIDAD Y AUTOCONSUMO PARA EL AÑO 2017”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga, la Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y el Sr. Luis Trigo Rojas.

ACUERDO N° 14

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE M\$ 6.000.- (SEIS MILLONES DE PESOS) PARA LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA OFICINA DE LA MUJER, PARA EL AÑO 2017”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga, Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y el Sr. Luis Trigo Rojas.

3.- PRESENTACION MINISTERIO MEDIO AMBIENTE (ESTUDIO HUMEDAL HUASCO).

Sr. Loyola, cede la palabra a los funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente, Srta. Yessica Ulloa, Sr. Gabriel Mendoza, Srta. Rocío Pino y el Sr. Tomas Ríos Seco, quienes vienen a exponer sobre el marco de recuperación ambiental y social y el resguardo y protección del humedal de Huasco.

Srta. Ulloa, da a conocer mediante data show, el programa de recuperación ambiental y social, los procesos de participación que establecen los mecanismos que permitirán a los habitantes asegurar vivir en un medio ambiente libre de contaminación y definir las prioridades de la recuperación ambiental y social. Da a conocer las etapas del programa. También informa que se está realizando un estudio de protección del humedal de Huasco, materia que se será expuesta a continuación por el Sr. Tomas Ríos, Consultor, y por ultimo menciona que la finalidad de esta reunión es gestionar las cartas de apoyo de los propietarios de proteger este humedal y en especial la carta de apoyo de la Municipalidad de Huasco por ser uno de los propietarios de ese sector.

Sr. Ríos y Srta. Pino, a continuación a través de data show, realiza una exposición sobre el Humedal de Huasco, define su composición, su ubicación, su biodiversidad, sus futuros y actuales usos culturales y turísticos, sus restricciones, sus sectores productivos y los sectores a proteger.

El Concejo conversa y consulta sobre este tema y por último deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 15

“ACUERDAN DECLARAR SANTUARIO DE LA NATURALEZA AL HUMEDAL DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga y la Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y el Sr. Luis Trigo Rojas.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Loyola, hace entrega del Informe del Programa de Gestión Municipal Ley 19.803.- de parte de la unidad de Control.

Memo N° 02/17 de fecha 13 de enero del 2017, de la Secpla, solicita acuerdo para contratar sobre las 500 UTM.

Sr. Loyola, solicita acuerdo referente a esta materia, consulta si hay alguna observación.

Sr. Caballero, dice que puede aprobar solo el proyecto Mejoramiento Integral Escuela José Miguel Carrera, pues ya termino la licitación y tiene los valores aprobados, los tiempos que el Alcalde dijo y tiene todos los detalles.

Sr. Loyola, le señala al Sr. Caballero que el acuerdo que se está pidiendo, es para hacer la contratación, no tiene nada que ver con los tiempos, este acuerdo se puede pedir antes de llamar a licitación, el que apruebe o no apruebe es su decisión, pero el proceso continua igual.

Sr. Caballero, dice que debería salir el monto, quien se lo adjudica, el tiempo, que si hay sanciones de tiempo como paso con la plaza.

Sr. Loyola, le dice al Sr. Caballero, que esos antecedentes están en las bases de la licitación, documentos que no necesitan aprobación del Concejo. Los Concejales pueden hacer todas esas consultas, tienen todo el derecho a pedir esos documentos, pero lo que se pide ahora es un acuerdo para contratar esas obras por un monto mayor a 500 UTM.

El Concejo sigue conversando sobre este tema.

Sr. Loyola, a continuación solicita acuerdo y la votación se da de la siguiente manera:

Sr. Díaz, dice que aprueba.

Sr. Trigo, dice que aprueba.

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sr. Caballero, dice que no aprueba.

Sra. Cárdenas, dice que aprueba.

Sr. Loyola, dice que aprueba.

Por lo tanto debido a la votación resultante, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16

“ACUERDAN LA CONTRATACION DE LAS OBRAS QUE SUPERAN LAS 500 U.T.M. QUE SE DETALLAN EN EL MEMO 02/17 DE LA SECPLA QUE SON:

- 1.- LIMPIEZA DE CALLES, SERVICIOS DE ASEO, RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE HUASCO.**
- 2.- MEJORAMIENTO DE RECINTOS BAÑOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ESC. F-101 EL OLIVAR, HUASCO BAJO.**
- 3.-MEJORAMIENTO DE RECINTOS BAÑOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS ESC. F-63 J.M. CARRERA, HUASCO.**
- 4.- SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES Y AREAS VERDES, COMUNA DE HUASCO.**
- 5.- CONSTRUCCION PLAZA PADRE ROBERTO LEBEGUE, COMUNA DE HUASCO.**
- 6.- MEJORAMIENTO INTEGRAL ESC. F-63 JOSE MIGUEL CARRERA, COMUNA DE HUASCO.”**

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga y la Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y el Sr. Luis Trigo Rojas.

Ordinario N° 0002/2017 del Departamento de Patentes Comerciales, de fecha 17/01/2017, se solicita acuerdo para Deposito de Licores.

Frente a esta solicitud el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 17

“ACUERDAN APROBAR PATENTE DE DEPOSITO DE LICORES, EN CALLE ASTILLERO N° 112, A LA SRA. JESSICA OLIVIA DIAZ DELFIN”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

Carta del Club Adulto Mayor, Hermana Angeles, de fecha 17/01/2017, quienes solicitan movilización para viajar a Alto del Carmen.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 18

“ACUERDAN APOYAR CON MOVILIZACION AL CLUB ADULTO MAYOR “HERMANA ANGELES”, POR TRASLADO A LA CIUDAD DE ALTO DEL CARMEN LOS DIAS 6 AL 9 DE FEBRERO DEL 2017”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz Tirado., Sr. Rafael Vega Peralta., Sr. Víctor Caballero Alcayaga., Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez y Sr. Luis Trigo Rojas.

5.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Loyola, informa que el día lunes a las 12:00 hrs. se realizara una reunión de trabajo con el Sr. Carlos Delgado A., DAF.

Sr. Díaz, informa que la Sra. María Rojas hizo llegar una carta solicitando ayuda.

Sr. Loyola, dice que la revisara.

Sr. Díaz, consulta por el día de San Valentín en Carrizal Bajo y la presencia de carabineros.

Sr. Loyola, le informa que se apoyara y que cultura está organizando, pero se realizara dentro de los medios económicos con que cuente la Municipalidad.

EL Concejo conversa sobre esta actividad.

Sr. Díaz, consulta si se puede ayudar al Jardín de Integra, de la Villa Las Palmas.

Sr. Loyola, dice que no se ha recibido solicitud, que deben solicitar formalmente la ayuda.

Sr. Díaz, dice que sigue insistiendo por los computadores y los teléfonos.

Sr. Loyola, le informa que el lunes se entregaran los teléfonos.

Sr. Díaz, dice que hay muchos problemas por ruidos molestos, que parece que no hay ordenanza municipal.

Sr. Loyola, dice que se puede hacer una.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, señala que en Sector Tres Playitas se instaló un restaurante pub, consulta si tiene patente y permiso.

Sr. Loyola, dice que sabe que una señora está tramitando un permiso, pero es una patente que debe cumplir algunas normas, pero no es limitada.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Caballero, consulta por las actividades para Carrizal Bajo y Huasco Bajo.

Sr. Loyola, dice que se realiza un programa para toda la Comuna, que no existe un programa específico para cada sector, pero se realizan actividades en toda la Comuna.

Sr. Caballero, con respecto al horario del Concejo, dice que si se cita a las 12:00 se debe respetar ese horario.

Sr. Loyola, le dice al Sr. Caballero, que el horario es a las 12:00 y se espera quince minutos, según reglamento.

Sr. Trigo, solicita al Alcalde gestionar con el Servicio de Salud, la donación de una ambulancia.

Sr. Loyola, le indica que se hizo esa solicitud.

Sr. Trigo, comenta que una persona falleció por falta de una ambulancia.

El Concejo comenta sobre este tema.

Sr. Trigo, dice que le volvieron a consultar por el cuartel de Huasco Bajo.

Sr. Loyola, dice que hay un proyecto, que se puede coordinar una reunión.

Sr. Trigo, consulta por el comodato para Barrio Estación.

Sr. Loyola, le dice al Sr. Trigo que se revisara.

El Concejo comenta sobre este tema.

Sr. Trigo, consulta por solicitud de la Sra. María Loreto Rivera, para feria de las pulgas.

Sr. Loyola, dice que le darán una autorización.

Sr. Loyola, siendo las 14:58 horas. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA.
Presidente
Concejo Municipal